CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO 3º ESO PMAR II 2018-19

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

A comienzos del curso se realizará una evaluación inicial al alumno que tendrá carácter orientador y servirá para detectar el grado de desarrollo en los aprendizajes básicos y del dominio de los contenidos y de las competencias adquiridas en la materia.

Los criterios de calificación establecidos para la primera, segunda, tercera y evaluación final ordinaria (junio) son los siguientes:

CRITERIO	PORCENTAJE (%)
Realización de pruebas objetivas de contenido teórico-práctico.	60
Trabajo diario en clase y en casa, interés que muestra el alumno y trabajos grupales y personales. Aquí están incluidas las prácticas que hagamos en el laboratorio.	30
Lectura o lecturas obligatorias	10

Instrumentos de evaluación		
1. Realización de	Al menos dos por evaluación trimestral, no	
pruebas objetivas o	tienen que ser de contenido y valor simétrico en	
abiertas su valoración.		
2. Realización de	Planteadas como problemas, ejercicios,	
tareas o actividades respuestas a preguntas y el cuaderno de clase		
	Prácticas realizadas por el alumno en el	
	laboratorio.	
3. Producción de	Al menos dos trabajos por evaluación trimestral,	
trabajos prácticos incluyendo en su valoración la exposición o		
personales defensa oral de al menos uno de ellos.		
4. Producción de	Al menos uno por evaluación trimestral y se	
trabajos grupales	abajos grupales valorará también la participación del alumno er	

	los debates en clase.	
5. Observación del	Incluye la atención, la participación en clase y la	
alumno, incluyendo la	actitud personal del alumno (compromiso	
recogida de opiniones	personal por aprender).	
y percepciones		

- Por la ausencia a cualquier examen, el alumno ha de presentar un justificante que el profesor valorará para su repetición. El alumno que sea sorprendido copiando en algún examen su calificación será de 0 en dicha prueba.
- En cada evaluación se realizarán al menos dos pruebas escritas por materia contenida en el ámbito.. La nota de esta materia será la media aritmética de dichas pruebas, esto referido al primer criterio (60%).
- Se considerará aprobado cuando la obtención de la suma de dichos porcentajes sea, como mínimo, de un 5. Para ello el alumno debe demostrar un conocimiento equilibrado entre las materias que integren dicho ámbito (un 4 como mínimo en cada una de ellas). Si el alumno no aprobara tendrá derecho a un examen de recuperación que solo realizarán dichos alumnos y que en el caso de matemáticas tendrán los contenidos de toda la evaluación y en el caso de las otras dos materias, dependerá del número de pruebas superadas para examinarse de todo o de aquellos suspensos.
- La calificación final será el resultado de la media aritmética de los tres trimestres. Si esta calificación es menor a 5, el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de junio para recuperar todo el ámbito, para ello los alumnos recibirán los días anteriores a dicho prueba unas sesiones con resolución de dudas, actividades de refuerzo etc. La calificación de esta prueba será exclusivamente la nota obtenida en el examen escrito que se puntuará de 0 a 10 sin decimales.
- Se penalizarán la falta de material, el mal comportamiento y, en general, todas aquellas conductas que impidan el normal desarrollo de la clase; el objetivo es alcanzar un clima de trabajo y estudio en el aula, que permita alcanzar a cada uno de los alumnos la competencia social y ciudadana.

- En Trabajo diario se incluye, en su caso, la valoración del cuaderno, las evaluaciones orales, la realización de los deberes, el hacer los ejercicios en la pizarra para que corregirlos y los trabajos desarrollados en aulas específicas.
- El redondeo se realizará por exceso: a partir de 0,8 se tomará el entero superior, en ocasiones puede realizarse a partir de 0,5.
- Los alumnos que falten de forma injustificada el número de veces que especifica el Reglamento de régimen interno del centro podrán perder el derecho a la evaluación continua, en las condiciones especificadas en el citado reglamento. En ese caso deberá realizar un examen final de toda la materia en el mes de junio
- Aquellos alumnos/as que no se presenten, reiteradamente a los exámenes, ni presenten las actividades, etc.... podrán perder el derecho a la evaluación continua.
- Todas las pruebas escritas se realizarán a bolígrafo. Asimismo deberán ser legibles y estar ordenados para proceder a su corrección.
- En los exámenes y actividades se penalizarán las faltas de ortografía -0,2 puntos por falta, tres tildes equivalen a una falta. El alumno deberá demostrar una mejora en su adquisición de la ortografía para recuperar la nota.
- La dos semanas finales de Junio se hará actividades de profundización y ampliación para los alumnos que han aprobado el ámbito y se harán actividades de recuperación para los que tengan que presentarse a la prueba extraordinaria de Junio.